



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia, Tierra del Fuego
Celular: (2901) 1561 - 1130 - E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

INFORME N° 1204/2024

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los 19 días del mes de Diciembre del año 2024, siendo las 10:00 hs, se reúnen los integrantes de la Comisión de Pre adjudicación, designada mediante Disposición DPOSS 577/2024, integrada por los agentes:

- GIULIANOTTI PABLO, LEGAJO 205.
- TAIER ROXANA, LEGAJO 308.
- VALENCIA RU ALEJANDRO, LEGAJO 284.

Ello a fin de proceder a la pre adjudicación de la Licitación Pública DPOSS N° 15/2024, referente a la ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPAMIENTO DESTINADOS AL A.C.L. y A.O.S, DPOSS, tramitado por Expediente DPOSS CC-523/2024

CONSIDERANDO:

- 1.- Que del Acta de Apertura realizada en fecha 11/12/2024, surge que presentaron ofertas las firmas:
 - ABC EQUIPOS E INSUMOS MÉDICOS, CUIT N° 20-12284563-0.
 - JENCK SA, CUIT N° 30-63288438-5.
 - SCHEDAN LAUTARO, CUIT N° 20-35379756-6.
- 2.- Que de la documentación aunada por los oferentes ABC EQUIPOS E INSUMOS MÉDICOS y JENCK SA, surge que las mismas se ajusta a los requerimientos establecidos en los pliegos de bases y condiciones, presentando pliego debidamente firmado y constitución de garantía de oferta con los correspondientes valores monetarios y ambas firmas cuentan con el certificado de cumplimiento Fiscal AREF y PROTDF vigentes. El caso de la firma unipersonal de SCHEDAN LAUTARO, presenta pliego debidamente firmado y constitución de garantía de oferta con el correspondiente valor monetario, pero en el sobre de apertura no presenta otra documentación, pero aclara que ha sido enviada por correo electrónico mediante nota que consta en el presente expediente a fojas 186. La documentación adjuntada, certificado de inscripción AFIP, copia del DNI, certificados de cumplimiento Fiscal AREF y PROTDF se encuentran vigentes y adjuntos al presente en fjs. 187 a 192, ésta comisión no considera los faltantes y adjuntos por mail, como causal de desestimación de oferta, por lo que se tomará en cuenta en los correspondientes análisis de precios.
- 3.- Respecto de las ofertas presentadas, la firma ABC EQUIPOS E INSUMOS MÉDICOS, cotiza por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$38.038.232,00). La firma JENCK SA, cotiza por la suma de DOLARES ESTADO UNIDENSES CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 25/100 (US\$41.549,25). La firma SCHEDAN LAUTARO, cotiza por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 (\$2.835.678,00).
- 4.- Todos los ítems de las ofertas presentadas por las firmas ABC EQUIPOS E INSUMOS MÉDICOS y JENCK SA, se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones, en cuestiones de calidad y compatibilidad de marca (Hach, Velp, Brand, Sigma, Merck, etc) y a las condiciones de lugar y plazo de entrega. SCHEDAN LAUTARO no hace referencia a marcas, pero cotiza

(Firmas manuscritas)



1. Que el Acta de Apertura...

2. Que de la documentación...

3. Respecto de la oferta...

4. Que los datos...

5. Que el Acta de Apertura...

6. Que de la documentación...

7. Respecto de la oferta...

8. Que los datos...

9. Que el Acta de Apertura...

10. Que de la documentación...

11. Respecto de la oferta...

12. Que los datos...

13. Que el Acta de Apertura...

14. Que de la documentación...

15. Respecto de la oferta...

16. Que los datos...

17. Que el Acta de Apertura...

18. Que de la documentación...

19. Respecto de la oferta...

20. Que los datos...

21. Que el Acta de Apertura...

22. Que de la documentación...

23. Respecto de la oferta...

24. Que los datos...

25. Que el Acta de Apertura...

26. Que de la documentación...

27. Respecto de la oferta...

28. Que los datos...

29. Que el Acta de Apertura...

30. Que de la documentación...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia, Tierra del Fuego
Celular: (2901) 1561 - 1130 - E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

solamente material de vidrio y plástico genéricos de uso en laboratorio, por lo que sólo se debe cumplir las especificaciones del pliego, condiciones de lugar y plazo de entrega.

5.- Que se realiza a continuación un cuadro comparativo de las ofertas, analizando el costo de los materiales, estableciendo un orden de mérito en orden 1, 2 y 3 según correspondan a los precios más convenientes para este Organismo:

Renglón 1. 250010100-44 Aluminio colorimétrico - HACH - Caja x 100 Unidades CAJA 1				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)	Ord. Merito
JENCK SA	1	453.282,18	453.282,18	1
ORMAZA DE PAUL	1	721.592,00	721.592,00	2
Renglón 2. 251000011-1 Solución de relleno de sonda de pH HACH				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)	Ord. Merito
JENCK SA	2	45.367,61	90.735,22	1
ORMAZA DE PAUL	2	72.231,00	144.462,00	2
Renglón 3. 250010100-197 Hidróxido de Amonio 28%Amoniaco 1336-21-6				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)	Ord. Merito
ORMAZA DE PAUL	1	473.121,00	473.121,00	1
Renglón 4. 250010100-239 N,N-DIETIL-P-FENILENDIAMINA Unidad				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)	Ord. Merito
JENCK SA	1	247.505,84	247.505,84	1
ORMAZA DE PAUL	1	1.114.820,00	1.114.820,00	2
Renglón 5. 250010100-184 Ácido Sulfúrico 95-98% 7664-93-9				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)	Ord. Merito
ORMAZA DE PAUL	1	317.909,00	317.909,00	1
Renglón 6. 250210935-1 Hexano Botella x 1 L				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)	Ord. Merito
ORMAZA DE PAUL	1	711.018,00	711.018,00	1
Renglón 7. 290500039-16 Sonda Medidor de pH Unidad				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)	Ord. Merito
JENCK SA	3	898.313,82	2.694.941,46	1
ORMAZA DE PAUL	3	1.430.036,00	4.290.108,00	2
Renglón 8. 401030300-34 Medidor de Ph y temperatura Unidad				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario	P. Total	Ord. Merito



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia, Tierra del Fuego
Celular: (2901) 1561 - 1130 - E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

		(\$)	(\$)	
JENCK SA	3	1.477.675,86	4.433.027,58	1
ORMAZA DE PAUL	3	2.090.940,00	6.272.820,00	2
Renglón 9. 401030300-57 Jar Test Unidad				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)	Ord. Merito
ORMAZA DE PAUL	2	4.513.688,00	9.027.376,00	1
JENCK SA	2	14.243.821,40	28.487.642,80	2
Renglón 10. 401030300-9 TURBIDIMETRO PORTATIL UNIDAD				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)	Ord. Merito
JENCK SA	1	3.455.214,21	3.455.214,21	1
ORMAZA DE PAUL	1	4.889.195,00	4.889.195,00	2
Renglón 11. 290500039-7 ERLÉNMEYER 150 ML UNIDAD 1				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)	Ord. Merito
ORMAZA DE PAUL	25	5.267,00	131.675,00	1
Renglón 12. 290500039-8 CAMPANITAS DURHAM CAJA 1				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)	Ord. Merito
ORMAZA DE PAUL	2	173.250,00	346.500,00	1
Renglón 13. 290500012-37 Tubo de ensayo 16 x 150 mm Unidad				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)	Ord. Merito
ORMAZA DE PAUL	250	495,00	123.750,00	1
SCHEDAN, LAUTARO DARIO	250	939,00	234.750,00	2
JENCK SA	-	-	-	3
Renglón 14. 290500012-39 Tubo de ensayo 18 x 180 mm Unidad				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)	Ord. Merito
SCHEDAN, LAUTARO DARIO	250	1.654,00	413.500,00	1
Renglón 15. 290500012-43 Vaso de precipitados 1000ml Unidad				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)	Ord. Merito
SCHEDAN, LAUTARO DARIO	10	12.954,00	129.540,00	1
ORMAZA DE PAUL	10	14.930,00	149.300,00	2
JENCK SA	10	38.962,04	389.620,35	3
Renglón 16. 290500039-120 Propipeta Automática Unidad				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)	Ord. Merito



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia, Tierra del Fuego
Celular: (2901) 1561 - 1130 - E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

SCHEDAN, LAUTARO DARIO	10	176.594,00	1.765.940,00	1
ORMAZA DE PAUL	10	591.169,00	5.911.690,00	2
Renglón 17. 290530057-2 Botella p/esterilización de vidrio Autoclavable 1000 ml Unidad				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)	Ord. Merito
SCHEDAN, LAUTARO DARIO	48	681,75	32.724,00	1
JENCK SA	48	17.081,52	819.912,96	2
ORMAZA DE PAUL	48	34.472,00	1.654.656,00	3
Renglón 18. 290530057-1 Botella p/esterilización de vidrio Autoclavable 500 ml Unidad				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)	Ord. Merito
SCHEDAN, LAUTARO DARIO	72	1.462,00	105.264,00	1
JENCK SA	72	14.396,99	1.036.583,28	2
ORMAZA DE PAUL	72	16.038,00	1.154.736,00	3
Renglón 19. 290530057-3 Botella p/esterilización de vidrio Autoclavable 250 ml Unidad				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)	Ord. Merito
SCHEDAN, LAUTARO DARIO	48	2.268,00	108.864,00	1
ORMAZA DE PAUL	48	12.573,00	603.504,00	2
JENCK SA	48	13.702,53	657.721,44	3
Renglón 20. 250080035-1 ENVASE PLASTICO UNIDAD x1000 ml				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)	Ord. Merito
SCHEDAN, LAUTARO DARIO	24	615,00	14.760,00	1
Renglón 21. 250080035-1 ENVASE PLASTICO UNIDAD x250 ml				
Oferente	Cant. Ofertada	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)	Ord. Merito
SCHEDAN, LAUTARO DARIO	48	632,00	30.336,00	1

6.- En cuanto al Renglón 4, 250010100-239 N,N-DIETIL-P-FENILENDIAMINA, se advierte que la firma JENCK cotiza un producto por 100 mg (0,1 gramos) cuando se pide pote por 100 gramos. Esto se debe a que está cotizando un estándar analítico y no el producto químico solicitado. Por lo tanto, esta comisión considera desestimar la oferta de la firma JENCK, ya que aún al ser la más económica no corresponde al producto pedido, y adquirir el correspondiente producto ofertado por la firma ABC EQUIPOS E INSUMOS MÉDICOS (N,N-DIETIL-P-FENILENDIAMINA sulfato para análisis frasco por 100 gramos).

7.- En el Renglón 13, 290500012-37 Tubo de ensayo 16 x 150, la empresa JENCK cotiza 300 unidades en cajas de 100, situación que no cumple con la cantidad solicitada en el pliego de bases y condiciones, por lo que se desestima en el análisis de precios.

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia, Tierra del Fuego
Celular: (2901) 1561 - 1130 - E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

8.- El Renglón 14, 290500012-39 Tubo de ensayo 18 x 180, la oferta de JENCK corresponde a 242 unidades, situación que no cumple con la cantidad solicitada en el pliego de bases y condiciones, por lo que se desestima en el análisis de precios.

9.- En cuanto al Renglón 16. 290500039-120 Propipeta Automática, las firmas han cotizado otro instrumental de laboratorio que se suele confundir (Micropipeta) las cuales son muy costosas y corresponden a las especificaciones presentadas por ambos oferentes, pero no corresponden a las especificadas en el pliego. Esta comisión estima pertinente dejar sin efecto el ítem 16, sobre todo por su elevado costo y no corresponder al producto solicitado.

10.- El Renglón 17, 290530057-2 Botella p/esterilización de vidrio Autoclavable 1000 ml, la firma SCHEDAN cotiza un pack de 48 unidades, por lo que se calculó el costo unitario para comparar con las ofertas de los demás oferentes que cotizan por unidad. Además se observó que las firmas JENCK y ABC EQUIPOS E INSUMOS MÉDICOS, en las descripciones adjuntas, no corresponden a las botellas solicitadas ya que son para análisis de alta pureza y muestras para detección grado farmacéutico, por eso el precio tan elevado con respecto a la cotización a fjs. 07.

11.- En el análisis de los Renglones 18 y 19, Botella p/esterilización de vidrio Autoclavable 500 ml y 250 ml respectivamente, ocurre la misma situación descrita anteriormente, las firmas JENCK y ABC EQUIPOS E INSUMOS MÉDICOS, por las descripciones adjuntas, no corresponden a las botellas solicitadas, lo que genera un precio elevado.

12.- En virtud de lo expuesto y de compartir criterio con esta comisión, se sugiere:

- PREADJUDICAR a la firma ABC EQUIPOS E INSUMOS MÉDICOS CUIT N° 20-12284563-0, los renglones N° 3, N°4, N°5, N°6, N°9, N°11, N°12 y N°13.
- PREADJUDICAR a la firma JENCK SA, CUIT N° 30-63288438-5, los renglones N°1, N°2, N°7, N°8 y N°10.
- PREADJUDICAR a la firma SCHEDAN LAUTARO, CUIT N° 20-35379756-6, los renglones N°14, N°15, N°17, N°18, N°19, N°20 y N°21.
- Declarar desiertos los ítems N°16, por lo expuesto anteriormente en el ítem 9.

Se da por finalizado el presente acto en el lugar y fecha arriba indicados, firmando al pie como constancia. Sin otro particular, lo saludamos a Ud. atentamente. -

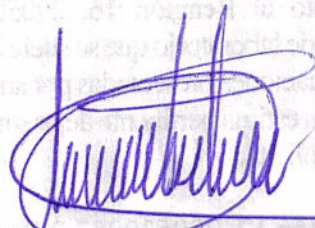
Gdor. M. VALENCIA RU
BIOQUÍMICO M.N. 9192
M.P.BQ. 41
D.P.O.S.S.

Pablo Andrés GIULIANOTTI
Ing. Químico M.P. 181
Jefe Área Coord. Laboratorios
D.P.O.S.S.

Ing. Roxana TAIER
Jefe de Área Operación Sanitaria
D.P.O.S.S.

///A.C.C:

Compartiendo el anexo expuesto en
el Informe N° 1204/2024 de la Comisión de
Análisis de Ofertas, adjuntar con firme lo
superior en dicho informe.



C. P. Lucas Martín VENTURINI
DIRECTOR PROVINCIAL
D.P.O.S.S.

27/12/24